

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.
Circular número 029/2017.
Asunto: Cobertura concepto 34.
Oaxaca de Juárez, Oax. 16 de marzo de 2017.

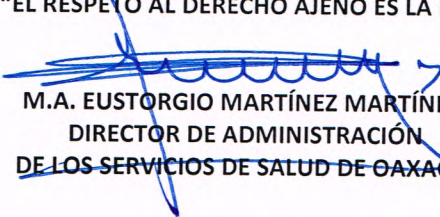
**C.C. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES
DE HOSPITALES, DIRECTORES DE CENTROS DE
SALUD Y JEFES DE RECURSOS HUMANOS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En virtud que se ha ampliado el plazo para la cobertura del Seguro de Riesgo Profesional (Concepto 34) hasta el día 30 de diciembre del 2017, con Grupo Mexicano de Seguros S. A. de C. V. GMX Seguros; me permito hacer del conocimiento, que no habrá cambios en el costo de la prima anual de cobertura básica durante el plazo antes mencionado; de igual forma en los casos de contratación voluntaria de la Potenciación del Seguro, el costo será el mismo por lo que, se deberá hacer del conocimiento lo anterior a los trabajadores que hayan contratado este Seguro o bien que deseen potenciar el mismo; para que por conducto de los Jefes de Recursos Humanos de sus respectivos centros de trabajo realicen los trámites correspondientes o bien, acudan de manera personal a la Oficina de Prestaciones Adicionales del Departamento de Relaciones Laborales de este Organismo, sita en Violetas número 401, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Quedando bajo su responsabilidad, el hacer extensivo el contenido de la presente circular, al personal médico, enfermería y odontología.

En caso de algún siniestro los trabajadores deberán comunicarlo al teléfono de la Aseguradora: 01 800 21 53 45.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



C. f. p. - DRA. GABRIELA DEL REFUGIO VELÁSQUEZ ROSAS.- SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.- J.P.
GARCÍA No. 103, CIUDAD.- PARA SU CONOCIMIENTO.
LIC. FRANCISCO JAVIER CORNEJO ROLDAN.- SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- IDEM
LIC. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ.- JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.- IDEM
LIC. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES.- IDEM

RGM*RCMG*NAP*PEVO*iahi

www.salud.oaxaca.gob.mx